

16 de Junio de 2020

México – Amenazas de muerte contra la defensora Soledad Jarquín y la organización feminista Consorcio Oaxaca

El 15 de junio de 2020 integrantes de Consorcio Oaxaca encontraron en la puerta de su organización una bolsa negra con pedazos de carne animal junto una cartulina con una amenaza de muerte.

[Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca](#) (Consortio Oaxaca) es una organización feminista con más de 17 años de experiencia en Oaxaca, promoviendo el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, así como la articulación de redes ciudadanas, y capacitaciones sobre los derechos de las mujeres y su participación democrática.

Soledad Jarquín es una periodista feminista y defensora de derechos humanos, ganadora del premio Nacional de Periodismo 2006, categoría Género Noticia. Es columnista en Mujeres y Política y editora de [las Caracolas](#) un medio independiente que visibiliza casos de feminicidios y agresiones sexuales en el marco del histórico conflicto político en Oaxaca.

El 15 de junio a las 8:40 am integrantes de Consorcio Oaxaca encontraron en la puerta de sus oficinas una bolsa negra con pedazos de carne, al parecer una cabeza de animal junto una cartulina con un amenaza de muerte con lenguaje violento y misógino firmado presuntamente por “CJNG”, que corresponden a las siglas del Cartel Jalisco Nueva Generación, una organización del crimen organizado. Consorcio Oaxaca reportó en su [comunicado de prensa](#) del 15 de junio que las amenazas en su contra y en en contra de la defensora y periodista Soledad Jarquín Edgar, son el resultado de su incidencia, investigación y apoyo a la campaña “Hasta que la Justicia Llegue” en exigencia de justicia por el feminicidio de María del Sol Cruz Jarquín, joven foto-periodista asesinada el 2 de junio 2018 en Juchitán de Zaragoza e hija de Soledad Jarquín.

La periodista y defensora de derechos humanos, ha sido objeto de [constantes amenazas, actos de intimidación y hostigamiento](#), incluyendo ataques digitales y amenazas de muerte, que se han incrementado tras su intensa labor en la búsqueda de justicia ante diversas autoridades judiciales, con el propósito de revelar los autores materiales e intelectuales del asesinato de su hija María del Sol Cruz Jarquín. Ante el riesgo inminente contra su vida, la defensora Soledad Jarquín fue incorporada al Mecanismo Nacional de Protección a Personas Defensoras y Periodistas en el 2018, sin embargo no cuenta con medidas de protección. La defensora también era beneficiaria de medidas de protección estatal, pero fueron retiradas de manera unilateral en junio de 2019 por la Fiscalía General del Estado (FGEO).

El trabajo de búsqueda de justicia llevado a cabo por Soledad Jarquín y Consorcio Oaxaca y apoyado por organizaciones civiles, embajadas, organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, ha puesto en evidencia la impunidad y complicidad de diferentes niveles del Gobierno de Oaxaca y su presunto vinculo con el Cartel Jalisco Nueva Generación en el caso de María del Sol Cruz Jarquín. La respuesta de la Fiscalía General del Estado (FGEO) ha sido dilatar y obstaculizar las investigaciones que están certeramente relacionadas con actores de elevado poder político y económico

Front Line Defenders expresa seria preocupación por las amenazas de muerte y la serie de actos de intimidación y hostigamiento hacia Consorcio Oaxaca y la defensora Soledad Jarquín Edgar, que continúan perpetrándose con altos niveles de impunidad en ausencia de investigaciones serias, sanciones contundentes y medidas de protección efectivas. Front Line Defenders cree que estos ataques son una estrategia integral para intimidar a las defensoras de derechos humanos y están únicamente motivados por sus actividades pacíficas que promueven la libertad de expresión, un alto a la violencia de género y la lucha contra la impunidad en México.

Front Line Defenders urge a las autoridades de México:

1. Llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas de muerte, actos de intimidación y hostigamiento en contra de la organización Consorcio Oaxaca y de la defensora Soledad Jarquín, así como del crimen de su hija María del Sol Cruz Jarquín para evitar que quede en la impunidad.
2. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física, psicológica y la seguridad de la defensora Soledad Jarquín, y las integrantes del Consorcio Oaxaca incluyendo adoptar mecanismos de protección urgente ante el riesgo inminente contra su vida.
3. Garantizar en toda circunstancia que todas las personas defensoras de derechos humanos en México y en particular las periodistas que defienden la libertad de expresión y luchan en contra de la violencia de género en el contexto de la creciente tasa de feminicidios en México, puedan llevar a cabo sus actividades legítimas en materia de derechos humanos sin temor a represalias y libres de toda restricción, incluyendo amenazas de violencia.